

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA

### CONSTANCIA DE TRASLADO

Bogotá D.C., 6 de Febrero de 2023

REF. PROCESO DISCIPLINARIO N° 110011102000201905587

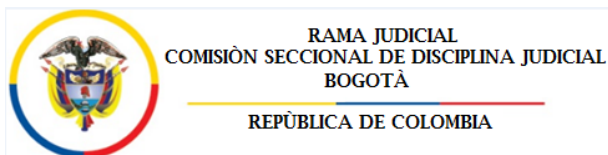
MAGISTRADO (A) ELKA VENEGAS AHUMADA

El (La) señor (a) APODERADO DEL DISCIPLINADO, interpuso recurso de apelación contra el proveído del 16 DE DICIEMBRE DE 2022, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81, inciso tercero, de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con las disposiciones establecidas en el *ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA*, se dejan las diligencias en comento a disposición de los no apelantes, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: [csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co) por el término de dos (2) días, a partir de las 8:00 AM del 7 de Febrero de 2023, y hasta las 5:00 PM del 8 de Febrero de 2023.

En constancia firma,

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria Judicial



SECRETARÍA

[csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)